SC36-INTV-ASENOF-00745-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 11 de noviembre de 2025

Señor
Gilberto Salcedo Pizarro
Representante Legal
Sandra Gutiérrez Cortes
Director de proyecto
ASENOF
Bogotá, D.C

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°3 Acción de formación REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE Convenio No.: CO1.PCCNTR.8353788 de 2025 Conviniente: ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Modalidad: VIRTUAL
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
NIT:	800,124,280
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8353788
Nombre de la acción	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	1
Unidad Temática:	UT4 - USO EDUCATIVO DE LA REALIDAD AUMENTADA COMO RECURSO DIDÁCTICO
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ D.C
Herramienta Empleada:	ADALID INMARK S.A.S
Link	https://virtualasenofformacion.com/
Usuario	sena.lms.asenof
Contraseña	ProyectoSena2025*
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	7/11/2025
Hora de la visita:	10:00:00 a. m.
Interventor académico:	GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ VARGAS
Interventor Líder:	PATRICIA LEÓN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Miguel Alejandro Murcia Rodriguez
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 80023071

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué mayor que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. Se registró la asistencia de 51 beneficiarios frente a los 50 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes. Este centro facilita la solución de inconvenientes relacionados con el acceso, la navegación y el funcionamiento general del entorno virtual. en la resolución de problemas reales.

El Centro de Atención al Usuario no responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, ni garantiza una atención oportuna.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

5.2 Enfoque de la acción de formación

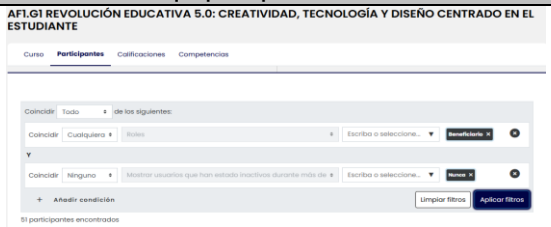
Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Video de Bienvenida

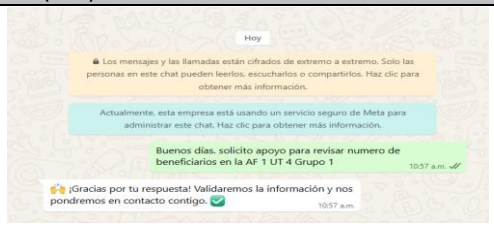

Gratuidad de la acción de formación

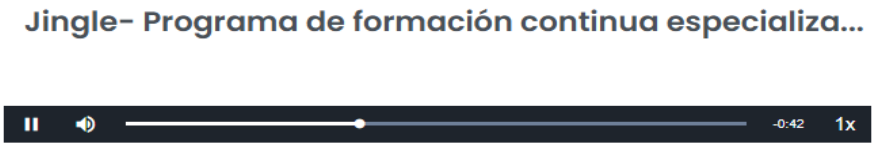

Beneficiarios que participan en la acción de formación


Capacitador


Unidad temática desarrollada en la sesión
Unidad temática 4 **Uso educativo de la Realidad Aumentada como recurso didáctico** Subtema 1 Diseño de contenidos educativos interactivos con Realidad Aumentada Subtema 2 Estrategias para integrar Realidad Aumentada en actividades de aprendizaje colaborativo Subtema 3 Implementación de experiencias inmersivas para el desarrollo de habilidades prácticas Subtema 4 Evaluación de impacto y efectividad del uso de Realidad Aumentada en el aula Subtema 5 Buenas prácticas de seguridad, ética y accesibilidad en la aplicación de Realidad Aumentada educativa

Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)


Centro de Atención al Usuario (CAU)
Centro de Atención al Usuario - CAU Ponemos a tu disposición un equipo de asesores académicos quienes desde el Centro de Atención al Usuario podrán orientarte en la navegación de tu curso y en los aspectos generales de funcionamiento de la plataforma. **Datos de contacto:** cau.asenof@adalidsc.com.co // Whatsapp : 3053918047 Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. \| Sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. 

Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la revisión se evidenció una no conformidad con respecto el Centro de Atención al Usuario (CAU), ya que aunque se encuentra disponible para brindar soporte técnico a los beneficiarios, no responde de manera oportuna ni efectiva a las solicitudes realizadas a través del canal de WhatsApp, lo que afecta la atención y el acompañamiento que deben recibir los participantes ante dificultades de acceso o navegación en la plataforma virtual. Esta situación puede impactar negativamente la experiencia formativa y la continuidad de algunos procesos de aprendizaje dentro del curso.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente mantener y reforzar las acciones implementadas para mejorar los mecanismos de atención del Centro de Atención al Usuario (CAU), especialmente en los canales de comunicación como WhatsApp, garantizando la continuidad de los tiempos de respuesta oportunos y la atención constante a los beneficiarios. Asimismo, se sugiere conservar el sistema de seguimiento interno adoptado para el registro, clasificación y resolución de requerimientos, de manera que se asegure la sostenibilidad de la mejora alcanzada y se mantenga una experiencia formativa fluida y eficiente durante el desarrollo de las acciones virtuales.

10. CONCLUSIONES

Durante la visita se identificó una no conformidad relacionada con la atención del Centro de Atención al Usuario (CAU), debido a la falta de respuesta oportuna a los beneficiarios a través de los canales virtuales. Sin embargo, esta situación fue posteriormente corregida por el conviniente, quien implementó las acciones necesarias para garantizar la atención oportuna y efectiva de las solicitudes. De esta forma, la no conformidad se considera resuelta, evidenciando el compromiso del conviniente con la mejora continua y la calidad del proceso formativo. En general, la acción de formación *Revolución Educativa 5.0: Creatividad, Tecnología y Diseño Centrado en el Estudiante* se desarrolló conforme a lo planeado, cumpliendo satisfactoriamente los objetivos pedagógicos y técnicos, y asegurando la pertinencia y aprovechamiento académico de los beneficiarios.

11. SOLICITUD

Mediante el radicado SC36-0871-2025 REC, el conviniente dio respuesta a la no conformidad relacionada con el CAU y se presentó un plan de acciones correctivas. En el marco de la economía procesal, la interventoría solicita que dichas acciones correctivas sean implementadas en todas las acciones de formación virtuales.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Patricia León
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA